AMALIA MACEDA RUBIO

LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN ASTURIAS

INTRODUCCION

La industria alimentaria forma parte de un grupo de actividades transformadoras que por tener como finalidad el tratamiento de los productos agrarios se conoce como industria agraria o agroindustria. La agroindustria abarca las actividades industriales relacionadas con la manipulación de las producciones de los tres subsectores agrarios, el agrícola, el ganadero y el forestal, aunque dotando al término de un sentido más amplio cabría incluir en la industria agraria aquellas otras que tienen que ver con la fabricación de todo tipo de medios utilizados en el campo, tales como las actividades e industrias suministradoras de maquinaria, fertilizantes, productos fitosanitarios, etc.

Bajo el epígrafe de "industria alimentaria" abordaremos el análisis de las ramas industriales que tratan, con desigual grado de elaboración de la materia prima -de la simple clasificación a la fabriación de derivados resultantes de alteraciones químicas-, las producciones agrícolas y ganaderas, además de las obtenidas de la actividad pesquera. Excluyendo de la industria agraria las manufacturas de las producciones forestales, venimos a hacer coincidir el contenido de aquel rótulo con el de "industrias de la alimentación, bebidas y tabaco" de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Juan i Fenollar (1978) define la agroindustria como "un sistema de producción, transformación y distribución de productos alimenta-

rios, para la satisfación de las necesidades de nutrición de una sociedad inserta dentro de un proceso creciente de industrialización y urbanización capitalistas, y que se caracteriza por una contribución cada vez menor de la agricultura en el producto alimentario final, por un crecimiento de las grandes firmas agroalimentarias y por el desarrollo de relaciones contractuales en las ramas más industrializadas del sector agrario y del fenómeno de cuasi-integración de la agricultura campesina en este sistema".

La construcción de la agroindustria, que constituye un estadio avanzado en la evolución de la economía agrícola y que implica la superación de la etapa de predominio de la población agrícola y de la preponderancia de la contribución de la agricultura al producto alimentario final, aparece vinculada a una serie de fenómenos complejos, a transformaciones generales de la sociedad que aquel autor sintetiza en las siguientes: a) El fenómeno de urbanización creciente con la consiguiente concentración geográfica del consumo en las grandes aglomeraciones urbanas; b) el crecimiento de la renta per cápita, que se traduce en un aumento del gasto familiar en alimentación y en una diversificación del consumo alimentario; c) la reducción de los costes de transporte que permiten ampliar los horizontes comerciales, extender las zonas de sumistro y envío; y d) la creciente preferencia por productos fáciles de preparar y consumir.

En la medida en que aquellos presupuestos se cumplan y que la agricultura se encuentre adaptada para satisfacer la demanda de las industrias transformadoras, podrá pensarse que la economía agrícola y alimentaria ha entrado en la fase agroindustrial.

A través del análisis de numerosas variables Juan i Fenollar llega a estimar que llegado el inicio de la década de los setenta la agroindustria española, considerada en su conjunto, se encontraba en una fase embrionaria, con diferencias interprovinciales muy acusadas. Los índices aplicados para detectar el grado de "interés agroindustrial" se sal dan con signo positivo para Asturias en relación con los valores medios nacionales.

Asturias, junto con las provincias de Alicante, Barcelona, Coruña, Murcia, Madrid, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza, ofreciendo síntomas de un desarrollo armónico de las causas de formación de la agroindustria, aparece dotada de un grado de "interés agroindustrial" superior al que revelan los valores-índices nacionales, cumpliendo en mayor medida que el resto del territorio los siguientes requisitos: a) contar con una agricultura adaptada al proceso de industrialización (adaptación medida básicamente por el volumen y diversificación de medios de producción adquiridos por compra), suficientemente diversificada y cuya producción resulta significativa dentro de la producción final agraria del país; b) un grado de concentración urbana elevado; c) un nivel de vida que permite un consumo netamente superior al de otras provincias, con rentas mejor distribuidas y una evolución de las mismas claramente positiva; y d) las industrias agrarias instaladas -siempre en relación a unos valores medios nacionales- son numerosas y concentran volúmenes significativos de empleo.

Por todo ello, Asturias, como las otras ocho provincias mencionadas, podían considerarse dentro de la fase agroindustrial.

Como características generales del sector alimentario, y en relación con otras industrias manufactureras, apunta el autor de La Formación de la Agroindustria en España, 1960-1970 que, en términos generales, las empresas agroindustriales cuentan con volúmenes de capitales invertidos de menor cuantía que los propios de otros sectores; su participación en la exportación global, siendo significativa, es sólo importante para algunas producciones agrícolas transformadoras, tales como bebidas,

conservas vegetales y de pescado, o aceite de oliva; el grado de intervención estatal es menor que en otras actividades industriales, siendo en cambio de importancia considerable la participación de capital extranjero que llega a representar en algunas de las primeras firmas el cien por cien del invertido; y finalmente, que el grado de concentración industrial es sensiblemente inferior al de otros subsectores secundarios.

Algunos antecedentes de la industria alimentaria regional

En el último cuarto de la centuria pasada la industria de la alimentación se reducía, si exceptuamos los molinos harineros, a 102 establecimientos que se distribuían con la escasa diversificación que se detalla: 35 eran "fábricas de vino o sidra"; 30, molinos de chocolate; 13, fábricas de salazón de manteca de vaca; 11, fábricas de salazón de carnes o pescados; 9, fábricas de conservas alimenticias y de carnes o pescados; 2, fábricas de manteca de vaca; un alambique; y una fábrica de conservas de frutas y hortalizas. Todo ello, según la Estadística Administrativa de la Contribución Industrial y del Comercio de 1879 que señala, además, la existencia en aquella fecha de 1.713 contribuyentes por fabricación de harinas y 2.227 unidades contributivas en tal actividad.

Noticias referidas a los primeros años de nuestro siglo informan de un número notablemente más reducido de establecimientos dedicados al tratamiento de productos alimentarios pero, a cambio, de una mayor diversidad industrial y de un incremento de las actividades transformadoras que suponen un proceso de elaboración relativamente complejo, más complicado al menos que el propio de la actividad molinera, la única, esta última, que participó del retroceso entre ambas fechas.

Según el Anuario Descriptivo de Asturias para 1904, contaba la región con un total de 1.775 industrias de las que 1.174 eran molinos harineros, distribuyéndose el resto en la forma siguiente: 265 fábricas de sidra, 108 panaderías, 72 establecimientos dedicados a la fabricación de bombones o confituras en general, 29 fábricas de salazón, 26 fábricas de harina, 25 fábricas de conservas, 19 fábricas de escabeches, 14 fábricas de chocolate, 12 fábricas de manteca, 10 fábricas de gaseosas, 6 fábricas de azúcar, 3 fábricas de aguardientes, 3 fábricas de refinación de azúcar, 2 fábricas de queso; los siete establecimientos restantes se correspondían con una fábrica por cada una de las siguientes actividades: fabricación de cervezas, fabricación de achicoria, fabricación de tabacos, fabricación de licores, fabricación de pastas para sopa, refinación de aceites, y fabricación de embutidos, radicando esta última en Luarca y las seis anteriores en Gijón.

Nuestra fuente de información para la fecha arriba indicada no recoje industria alimentaria alguna en los concejos de Degaña, Illano, Salas, San Martín de Oscos, Vegadeo y Villayón, ausencia en algunos de ellos quizá justificada por la inexistencia de tales actividades y en otros, pensamos, por deficiencias del <u>Anuario</u>. Para el resto de los concejos difiere considerablemente tanto el número como la variedad de establecimientos, alcanzando la cifra de treinta y uno los que cuentan únicamente con molinos harineros, establecimientos éstos que, por otra parte, figuran en la práctica totalidad de los concejos.

Prescindiendo de la que se puede considerar actividad más tradicional, más primaria, no solo por la antiguedad de sus orígenes sino también por la elemental transformación a que con su práctica se somete a la materia prima, la molinería, para el resto de las industrias de la alimentación es posible detectar un cierto grado de concentración en el área central de Asturias. En 1904 más de la tercera parte de los establecimientos estaban acaparados por los concejos de Gijón (73), Oviedo (40),

Siero (39), Carreño (29) y Avilés (27), si bien era el de Piloña el que totalizaba un censo industrial más alto, 173 industrias alimentarias de las que 164 eran lagares, "fábricas de sidra". El concejo de Gijón contaba entonces con la mayor diversificación industrial en el ramo alimentario, destacando como actividades transformadoras particularmente bien representadas la fabricación de confituras y las industrias de salazón.

Desde aquellos primeros años de siglo y desde aquel estado embrionario de nuestra industria alimentaria hasta los momentos actuales y el actual estado de la actividad ha tenido lugar un importante proceso de diversificación industrial a la vez que un notable cambio cualitativo que se manifiesta en el decrecimiento numérico de los establecimientos dedicados a las manipulaciones más simples y artesanales, y paralelamente, la aparición y desarrollo de aquellos que, con la aplicación de tratamientos más sofisticados, producen mayores alteraciones en la materia prima empleada.

A falta de indicadores que pudieran medir con mayor precisión el proceso de desarrollo de la industria de la alimentación en Asturias, algunos datos de empleo en el sector pueden resultar ilustrativos de la expansión de aquella en las últimas cinco décadas. Según los resultados censales correspondientes, los activos empleados en la industria de la alimentación eran 2.506 en 1930, 9.862 en 1970 y 10.026 en 1975, representando en esta última fecha el 4 por ciento de la población activa total y el 12'6 por ciento de la computada en las diversas ramas de la industria manufacturera.

Fuentes para el análisis de la industria alimentaria

La industria alimentaria engloba una variedad relativamente amplia de actividades transformadoras que se corresponden en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) con las agrupaciones 41 y 42 ("industrias de productos alimenticios, bebidas y tabaco") que a su vez se desglosan en diecinueve epígrafes o actividades manufactureras.

El análisis de esta rama industrial, su significación dentro de la industria regional, su diversificación productiva, la localización de sus establecimientos, etc, lo abordamos básicamente a partir de la información de dos fuentes distintas, complementarias y de distinto valor.

Una es el <u>Registro de Establecimientos Industriales</u> de 1980. La otra, el Censo de la <u>Licencia Fiscal</u> de las tres cámaras oficiales de comercio que existen en la región: la de Avilés, donde radica la información correspondiente a los concejos de Avilés, Castrillón, Illas, Gozón, Soto del Barco y Corvera; la de Gijón, en la que hemos podido consultar los listados correspondientes a Carreño, Langreo y Gijón; y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo que atiende, en las competencias propias del organismo, al resto de Asturias.

El Registro de Establecimientos Industriales, listado del Ministerio de Industria, ofrece una organización concejil alfabética, haciendo constar, como información que consideramos de interés en un análisis geográfico, además de la razón social de cada establecimiento y la actividad a la que se dedica -expresada por el código correspondiente de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas-, la localización de la industria y el "personal" o número de trabajadores con que cuenta. Respecto a la localización, figura en el Registro la calle (y en ocasiones el número) en el caso de que la industria radique en un centro urbano; la entidad singular a veces, y otras la parroquia, cuando se trata de localidades rurales. Tal fórmula no uniformizada de información no deja de constituir un inconveniente a la hora de plantearse el estudio de la localización de los establecimientos, y es ésta una de las deficiencias a

señalar en la fuente que comentamos.

Hemos podido observar que en el Registro de Establecimientos Industriales de 1980 se deslizan algunas inexactitudes en cuanto a la inclusión de entidades en concejos, repitiéndose, por ejemplo, la del núcleo de Lugones en el concejo de Oviedo, o haciendo pertenecer la factoría de Aguila Negra, S.A., instalada en la parte oriental de Colloto -concejo de Siero- también al de la capital regional.

Pero lo que en mayor medida contribuye a restar valor al Registro es, sin duda, lo que consideramos importantes omisiones de empresas, al menos del ramo que analizamos. Tal valoración nos merece, por ejemplo, la ausencia en la relación de la Central Lechera Asturiana, no registrada ni con tal denominación ni con ninguna otra de las razones sociales con que figura en la Licencia Fiscal; o la falta, en Noreña, del matadero "Junquera Bobes"; o la relación en este último concejo de sólo seis industrias alimentarias cuando se trata de un ejemplo de especialización en tal actividad, como corrobora la información al respecto de la Licencia Fiscal. Estimamos que esas importantes omisiones, advertidas por la significación de los establecimientos señalados y la propia de Noreña en el ramo alimentario, pueden estar acompañadas de omisiones más frecuentes de empresas de menor entidad. La comparación de resultados globales obtenidos del Registro y de la Licencia Fiscal parece confirmar también el presupuesto.

De los dos listados del censo de la Licencia Fiscal que obran en cada una de las tres Cámaras de Comercio, uno con ordenación con cejil, otro por actividades, hemos consultado el segundo para conocer, básicamente, el número de establecimientos industriales de cada actividad, la localización, en entidad y concejo, de cada uno de ellos, así como su grado de especialización productiva, ya que en el caso de que una misma empresa se dedique a la elaboración de distintos productos, es decir, que tenga dos o más licencias industriales, una misma razón social se va repitiendo en los epígrafes correspondientes a las diferentes actividades.

No ofreciendo el censo de la Licencia Fiscal informaciones relativas al empleo permite, en cambio, aproximarse al grado de diversificación productiva de las empresas del sector, constituyendo además un registro de establecimientos más completo que el propio Registro Industrial que arriba comentábamos.

El empleo. Concentración espacial y atomización empresarial

De acuerdo con la información del Registro Industrial serían industrias de la alimentación, bebidas y tabaco 1.047 de las 7.375 empresas censadas, concentrando aquellas un volumen de empleo de 7.102 activos, el 7'9 por ciento del total industrial computado en el Registro (89.359 empleos), cifras que dan idea de una de las características de la industria de la alimentación en Asturias: la reducida dimensión de sus establecimientos, con una media de 6'8 trabajadores frente a los 12'1 en el conjunto del sector industrial.

Cabe añadir al respecto que el 87 por ciento de las industrias alimentarias cuentan con menos de cinco trabajadores y que sólo ocho de las censadas en el Registro emplean a más de cien, destacando de entre las últimas Tabacalera, S.A. -Gijón- con 535 empleos. Las otras siete empresas que sobrepasan el umbral de los cien trabajadores son también Sociedades Anónimas: Sociedad Nestlé AEPA -Villaviciosa- (301); dos de las factorías de fabricación de conservas de Hijos de Carlos Albo, S.A., una en Soto del Barco y otra en Carreño, con 126 y 176 trabajado-

res, respectivamente; Chocolates La Cibeles, S.A. -Siero- con 100 trabajadores; El Aguila Negra, S.A., con 178 trabajadores; Compañía Asturiana de Bebidas Gaseosas, S.A., localizada como la anterior en Colloto -Sie ro-, con 201 trabajadores. Finalmente, se registra en el concejo de Luarca y con la clave 419 de la CNAE (industrias del pan, bollería, pastelería y galletas) una empresa con un volumen de personal de cuatrocientos. Estimamos que se trata, en este caso, de un error registral.

Por especializaciones productivas, son las industrias comprendidas en el epígrafe 419 las que concentran la mayor proporción de empleo, el 39'7 por ciento del total computado en manufacturas alimentarias; en segundo lugar, la fabricación de conservas de pescado y otros productos marinos (416 de la CNAE) con 1.136 trabajadores acapara el 16 por ciento; la tercera posición en atención al mismo criterio corresponde a las industrias de aguas minerales, aguas gaseosas y otras bebidas analcohólicas (615 trabajadores) y, en orden descendente, siguen en impirtancia la industria del tabaco, con el volumen de empleo que queda anotado para la fábrica de Gijón, las del cacao, chocolate y productos de confitería, y las lácteas, con 477 y 427 trabajadores, respectivamente, para las dos últimas especialidades transformadoras. El resto de las actividades tienen una significación mucho menor.

El empleo industrial de la rama alimentaria, repartido desigualmente por el territorio regional (nueve concejos carecen de establecimientos, según el Registro de Establecimientos Industriales) ofrece un notable grado de concentración en el área central de Asturias, hasta el punto de que sólo entre cuatro concejos, los de Gijón, Oviedo, Siero y Avilés, acaparan más de la mitad del censado, el 51'6 por ciento del total.

Contando aquellos concejos entre los más favorecidos por el número y variedad de industrias instaladas bajo sus límites, tratándose de los más industrializados, ni el número de establecimientos alimentarios ni el empleo en este sector constituyen partes importantes de sus respectivos registros industriales y censos de activos. Los 1.735 empleos de Gijón, los 874 de Oviedo, los 455 de Avilés, representan sobre los efectivos industriales correspondientes las proporciones de 6'6, 6'0 y 2'9 por ciento. Solo Siero, cuyos establecimientos alimentarios acaparan el 12'7 por ciento del empleo industrial, parece manifestar una cierta especialización en la actividad que nos ocupa.

Por el contrario, en los municipios más alejados del centro regional, con la mayor parte de sus activos dedicados a las labores agrícolas y con muy escasa representación de las actividades secundarias, basta la existencia de una o algunas panaderías, molinos, o un reducido número de cualesquiera otros establecimientos transformadores de los incluidos en la rama alimentaria para que la proporción de empleo en esta industria alcance valores altos, superiores a la media regional y superiores a los que la relación arroja en los concejos más concentradores de mano de obra industrial.

La industria del tabaco y la de fabricación de cervezas, representadas cada una por un único establecimiento en la región, vienen a ser las actividades con un más alto índice de empleo por empresa. De entre el resto de las especiazaciones alimentarias cabe destacar la correspondiente a fabricación de conservas vegetales, con una media de 40'6 trabajadores, alcanzando también valores superiores al medio regional (6'8) las industrias del azúcar (14'6), la de fabricación de jugos y conservas vegetales (14'4), la fabricación de aceites vegetales (14), la de otros aceites y grasas (11'8), la fabricación de pastas alimenticias (12), la industria del cacao, chocolate y productos de confitería (10'8), las industrias lácteas (8'6) y la de alcoholes etílicos de fermentación (7'6).

CLASIFICACION DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS POR EL NUMERO DE TRABAJADORES Y EMPLEO TOTAL EN CADA ACTIVIDAD CUADRO I

			Nº DE	Nº DE TRABAJADORES	DORES		
ACLIVIDAD	Menos de 5	5-19	20-49	50-99	100 y má s	Total	Total Empleo
411 Fabricación de aceite de oliva			ı	,	ı	2	18
412 Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales (excepto aceite de oliva).	-	4	ı	ı	ı	2	59
413 Sacrificio de ganado, preparación y conservas de carne	2	1	1	ı	ı	က	16
414 Industrias lácteas	31	9	-1	ı	1	39	427
415 Fabricación de jugos y conservas vegetales	က	2	2	ı	1	10	144
416 Fabricación de conservas de pescado y otros productos marinos	-	က	11	2	2	28	1.136
417 Fabricación de productos de molinería	153	9	ı	ı	ı	159	234
418 Fabricación de pastas alimenticias y productos amiláceos	1	-	ı	ı	ı	-	12
419 Industrias de pan, bollería, pastelería y galletas	437	116	11	က	1	268	2.820
	က	1	-	ı	1	4	28
421 Industria del cacao, chocolate y productos de confitería	27	12	2	2	-	7 7	477
423 Elaboración de productos alimenticios diversos	52	10	-	-	ı	9	272
424 Industrias de alcoholes etílicos de fermentación	6	2	2	1	ı	13	66
425 Industria vinícola	-	ı	ı	1	ı	-	2
427 Fabricación de cerveza y malta cervecera	1	ı	ı	1	-	-	178
428 Industria de las aguas minerales, aguas gaseosas y otras bebidas analcohó-							
licas	90	9	4	က	-	104	615
429 Industria del tabaco	ı	ı	ı	ı	-		535
T O T A L	811	173	41	14	œ	1.047	7.102

FUENTE: Registro de Establecimientos Industriales, 1980.

Los establecimientos dedicados al sacrificio del ganado, preparación y conservas de carne; a la fabricación de productos de molinería; a la elaboración de pan, bollería, confitería y galletas; a la fabricación de productos alimentarios diversos; a la fabricación de bebidas no alcohólicas; y a la industria vinícola, cuentan con una media de trabajadores por establecimiento inferior al índice regional para el conjunto de la actividad industrial alimentaria.

Características cuantas quedan señaladas sobre concentración y valores medios de empleo que deben observarse con las reservas a que inducen las deficiencias antes señaladas de la fuente de información que utilizamos.

Contrastando con los resultados obtenidos del Registro de Establecimientos Industriales, la Reseña Estadística de los Municipios Asturianos (SADEI, 1978) da la cifra de 168.156 empleos en el sector industrial de los que 11.144 pertenecen a la rama alimentaria. Entendemos que tanto estas globalizaciones como la distribución del empleo por concejos se acercan a la realidad en mayor medida que los respectivos valores obtenidos del Registro.

En cualquier caso, el margen de la reafirmación en la concentración del empleo agroindustrial en el área central (según SADEI los cuatro concejos de Gijón, Oviedo, Siero y Avilés concentran el 57'2 por ciento del empleo regional en industrias alimentarias) y de aparecer Villaviciosa y Noreña con volúmenes que permiten incluirlos también en el conjunto de municipios con mayor carga laboral del sector (781 y 450 trabajadores), sigue resultando difícil hablar de grados de especialización en la actividad. En los concejos más industriales, el empleo en industria alimentaria, alto en términos absolutos, se traduce porcentualmente en proporciones mas bien bajas sobre el censo global de activos secundarios, mientras valores relativos más elevados son traducción de efectivos débiles de mano de obra, tanto en la rama alimentaria como en la industria en su conjunto.

Villaviciosa con 781 empleos en la industria de alimentación (55'9 por ciento sobre el volumen secundario), Noreña con 450 (57'5 por ciento), Piloña con 358 (34'4 por ciento) y Siero con 1.524 (21 poor ciento) podrían representar dentro de Asturias los ejemplos más claros de especialización alimentaria en atención a los significativos volúmenes de empleo en el sector y a la importancia de aquellos en el cómputo total de la mano de obra industrial.

Localización de los establecimientos industriales

El Censo de la Licencia Fiscal de 1981 relaciona 1.400 establecimientos alimentarios de los que 1.180 son industrias de la alimentación propiamente dichas, industrias de productos alimenticios -comprendidas en las agrupaciones 412-423 a.i. de la CNAE-, 219 de bebidas -actividades 424-428- y una de tabaco -epígrafe 429 de la clasificación-, repartidas con desigual grado de concentración y diversificación por el territorio regional a excepción de los concejos de Onís, Pesoz, Peñamellera Alta y Yernes y Tameza para los que no figura en el listado de la Cámara de Comercio establecimiento alguno de la rama industrial alimentaria.

Refiriéndose al conjunto de la industria alimentaria nacional Juan y Fenollar señala algunas tendencias de localización para distintas especializaciones fabriles. Un primer tipo de localización industrial afecta a los subsectores cuyo radio de influencia comercial se limita al mercado local, caso de la fabricación de harinas, pan, galletas y simila-

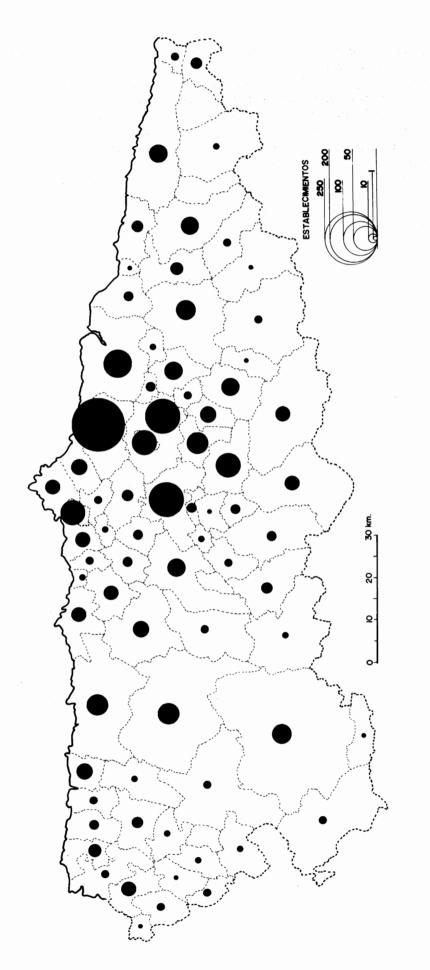


Fig. 1.- Distribución por concejos de los establecimientos alimentarios, incluídas todas las actividades del sector.

res, que vendrán a ser las que manifiesten una mayor dispersión espacial; una segunda modalidad podría corresponder a establecimientos que, como los cárnicos, los de industrias derivadas de la pesca, o la industria vinícola tienen una más estrecha dependencia de la proximidad a la materia prima, razón por la que ofrecen una localización más restrinjida que aque llas citadas en primer lugar, restricción que es común a las actividades transformadoras y establecimientos que dependen de la importación de determinadas materias primas y la demanda de cuyos productos guarda relación con el nivel de vida, siendo para ellos el factor determinante de localización la proximidad a las áreas de consumo: los subsectores de la cerveza, de la fabricación de grasas comestibles o las industrias del cho colate y del café ven condicionada su localización por tal imperativo. Finalmente, algunos establecimientos prefieren un emplazamiento próximo y fácilmente accesible tanto a la materia prima como a los mercados de consumo, caso de las aguas minerales o de la industria láctea.

En Asturias, y con la excepción de algunas variedades alimentarias, la mayor parte de los establecimientos han adoptado como criterio de localización preferente la cercanía a los mercados de consumo. La mitad septentrional de la región, asiento de los mayores núcleos y concentradora de la mayor parte de la población, dotada con mejores condiciones para el desarrollo agroganadero -suministradora en consecuencia de la mayor parte de la materia prima regional transformada por nuestra industria-, y favorecida por una red de comunicaciones superior en densidad y en calidad a la que surca la mitad meridional montañosa, resulta ser el emplazamiento del mayor número de empresas alimentarias. Dentro de esa mitad septentrional, la franja central en la que quedan comprendidas las ciudades mineras e industriales, además de la capital regional, viene a ser la que ha ejercido el mayor poder de atracción sobre los establecimientos que analizamos, apareciendo dotada, además, de la mayor diversidad de especializaciones productivas.

Gijón con 239 establecimientos (el 17 por ciento de los censa dos en Asturias) y dieciseis subsectores alimentarios representados en el concejo es el más concentrador de establecimientos a la vez que el mejor dotado en cuanto a diversificación de actividades. En Gijón, como en Oviedo (113 establecimientos), en Avilés (53 establecimientos) o en Mieres (51), por citar concejos centrales dotados de volúmenes significativos de plantas instaladas, las mayores proporciones de aquellos totales vienen acaparadas por las actividades que figuran en la Licencia Fiscal bajo el enunciado general de "industrias del pan, bollería, pastelería, galletas y churros", manufacturas cuya finalidad es abastecer las demandas locales o, en todo caso, mercados localizados en radios de pocos kiló metros en torno al centro productor, sobre todo el caso concreto del pan.

Siero ocupa la segunda posición regional por el número de establecimientos que asienta en su territorio, 116 fábricas que suponen una cifra ligeramente superior a las que totaliza el concejo de Oviedo y que representan el 8'3 por ciento de los censados en Asturias.

Situado en el núcleo de un espacio ganadero que con respecto al estado general del campo asturiano ofrece índices evidentes de un buen grado de desarrollo, Siero presenta, en relación a la estructura de la industria alimentaria de los concejos arriba citados, la diferencia de no contar con la industria del pan como actividad transformadora dominante.

La ganadería regional de aquellas áreas en que se optó por una especialización láctea para el más importante de nuestros subsectores agrarios se encuentra hoy en estrecha dependencia de una alimentación idónea, con considerables aportes de productos concentrados, de piensos, que permita los mayores rendimientos lecheros. Es el caso de la franja lito-

* CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

AGRUPACIONES 41 y 42: Industrias de productos alimenticios, bebidas y tabaco

GRUPO	ACTIVIDAD
411	Fabricación de aceite de oliva.
412	Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales (excepto aceite de oliva).
413	Incubación de aves, sacrificio de ganado, preparación y conservación de carne.
414	Industrias lácteas.
415	Conservación y envase de frutas y legumbres.
416	Fabricación de conservas de pescado y otros productos marinos.
417	Fabricación de productos de molinería.
418	Fabricación de pastas alimenticias y productos amiláceos.
419	Industrias del pan, bollería, pastelería, galletas y churros.
420	Industrias del azúcar.
421	Industrias de productos derivados del cacao y de confitería.
422	Industrias de productos para la alimentación animal (incluídas las harinas de pescado),
423	Elaboración de productos alimenticios diversos.
424	Industrias de alcoholes etílicos de fermentación.
425	Industria vinícola.
426	Elaboración de sidra.
427	Elaboración de cerveza y malta cervecera.
428	Preparación y envasado de aguas minerales, aguas gaseosas y otras bebidas analcohó- licas.
429	Industria del tabaco.

ral, con una cabaña bovina nutrida mayoritariamente por reses frisonas, y lo es también de este sector central, razón por la cual, pensamos, el concejo de Siero tiene la fabricación de productos de molinería como primera actividad transformadora en la rama alimentaria, 28 establecimientos que representan la cuarta parte de los censados.

Cercano a los mayores mercados de consumo regionales y bien comunicado con ellos, con condiciones topográficas favorables a la construcción de grandes plantas industriales y, como señalábamos, centro de un área ganadera de especialización láctea, Siero acoge 6 de los 49 establecimientos lecheros, entre los que se cuenta la planta central de la Central Lechera Asturiana que identificamos con la razón social "Sociedad Agraria de Transformación" que se relaciona en la Licencia Fiscal; comparte con Noreña el carácter de ámbito más concentrador de industrias cárnicas y, por su privilegiada situación tanto respecto a la producción de la materia prima como a la demanda de lo fabricado, con 19 de los 144 lagares es, tras Gijón y Villaviciosa, el tercer concejo sidrero.

Antes habíamos apuntado la condición de concejo especializado en la rama industrial alimentaria que tiene Noreña. Sus 15'2 licencias fiscales por mil habitantes (la media regional es de 1'4 licencias) así lo confirman, igual que lo corrobora la densidad que representan sus cincuenta establecimientos sobre los 6'1 kilómetros cuadrados que constituyen la superficie del concejo más pequeño de Asturias.

En Noreña, cuya industria alimentaria se diversifica en seis

CUADRO II
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y DE LICENCIAS POR CONCEJO Y POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL ALIMENTARIA *

CONCEJOS		TOTAL		412	'	413	_ 4	414		415	•	416		417	4	418		419
CONCEJOS	E	L	E	L	E	L	E	L	E	L	E	L	E	L	E	L	E	I
Allande	4	4	_	_	_	_	_	_	_		_	_	2	2	_	_		
ller	19	19	-	-	1	1	1	1	1	1	_	_	9	9	-	_	2	2
mieva	4	4	-	_	-	_	_	_	_	-	_	_	3	3	-	_	1	1
vilés	53	54	-	_	1	1	2	2	7	7	6	6	3	3	-	_	22	23
Selmonte	5	6	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	2	2	_	_	2	3
Simenes	5	5	_	_	1	1	_	~		~		_	1	1	_	_	1	1
Boal	8	8	_	_	_	_	_	_	_	_	_		3	3	_	_	4	4
Cabrales	2	2	_	_	_				_		_	_	1	1		_	1	1
Cabranes	2	2	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	1	1	_	_	1	1
Candamo	6	6	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	3	3	_	_	3	3
Cangas del Narcea	32	33	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	19	19	_	_	8	9
Cangas de Onís	24	24	_	_	1	1	2	2		-	_	-		14	-	_	8	2
Caravia	1	1	_	_	_	_	č	c .	-	-	-	-	14		-	-	0	-
Carreño	20	22	_	_	_	-	1	1	2	2	4	6	1 2	1 2	-	-	3	3
Caso	5	5	_	-	-	-	1	1				0			-	-		
			-	-	_	_	-	-	-	-	-	-	4	4	-	-	1	1
Castrillón	18	18	-	-	2	2	-	-	1	1	-	-	3	3	-	-	8	8
astropol	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	1	1
oaña	4	4	-	-	-	-		-	-	-	-	-	2	2	-	-	2	2
Colunga	7	. 7	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2	-	-	2	2
Corvera	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	2	2
udillero	16	17	-	-	-	-	1	1	2	2	1	2	5	5	-	-	6	6
egaña	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
1 Franco	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	-	-	2	2
ijón	239	253	1	1	7	8	8	10	20	22	6	6	18	18		-	71	71
ozón	1 -	17		-	-	_	-	-	1	1	2	2	4	4	_	_	7	7
rado	26	28	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	9	10	_	_	12	12
randas de Salime	3	3	_	_	_	_	1	1	_	_	_	_	_	-	_	_	2	2
bias	4	4	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	1	1	_	_	3	3
llano	3	3		_	_	_	_	_	_	_	_	_	2	2	_	_	1	1
llas	2	2	_	_	_	_	1	1	_	_	_	_	2	~	_	_	1	1
angreo	35	38	_	_	2	3	1	1	_		-		-	7	-	-	15	16
	24	25	_	-	2	3				-	-		6		-	-		
aviana				-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8	-	-	8	8
ena	18	18	-	-	-	-	-		-	-	-	-	3	3	-	-	10	10
uarca	36	45	-	-	-	-	4	11	1	1	-	-	15	15	-	-	14	16
lanera	10	11	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	1	1	-	-	3	3
lanes	25	28	-	-	-	-	3	6	-	-	-	-	13	13	-	-	7	7
ieres	51	52	-	-	3	4	-	-	3	3	-	-	4	4	-	-	26	26
lorcín	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
luros del Nalón	2	2	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
lava	23	25	-	-	-	-	1	1	-	-	-	_	2	2	-	-	2	2
avia	19	23	-	-	-	-	2	4	1	1	1	1	4	4	1	1	7	7
oreña	50	63	-	-	26	36	-	-	18	21	-	-	1	1	-	-	2	2
nís	-	-	-	-	-	-	-	-	_		-	-	-	_	-	-	-	-
viedo	113	122	-	_	2	3	4	4	6	6	1	1	16	17	-	_	44	44
Parres	14	17	-	_	-	-	1	4	1	1	-	_	4	4	1	1	3	3
Peñamellera Alta	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
Peñamellera Baja	8	9	_	_	1	1	1	2	_	_	_	_	4	4	_	_	2	. 2
esoz	_	_		_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_			_	
Piloña	33	39	_	_	_	_	2	7	2	3	_	_	16	16	_	_	6	6
				_	-	_	_	,	~	_	_	_			-	-		O
onga	1	1	٠-	-	-	-	-	-	2		-	-	1	1	-	-	_	_
Pravia	18	18	-	-	1	1	-	-	2	2	-	-	7	7	-	-	5	5
roaza	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	1	1
uirós	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	-	-	2	2
as Regueras	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	-	-	-	-
ibadedeva	5	5	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	2	2	-	-	1	1
ibadesella	8	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	3	4
ibera de Arriba	6	11	-	-	-	-	1	5	1	1	1	1	1	1	-	-	1	1
iosa	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	3	3
alas	22	23	-	-	2	2	1	1	1	1	-	-	5	6	-	-	8	.8
.M.del Rey Aurelio .	20	21	_	-	-	_	_	_	_	_	_	_	4	4	-	-	9	10
an Martin de Oscos .	2	2	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	1	1	_	_	1	1
an Tirso de Abres	1	1	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	1	1
ta. Eulalia de Oscos	4	4	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	3	3	_	_	1	1
to. Adriano	2	. 2	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	1	1	_	_	_	_
ariego	6	6	_	_	_	-	_	_	_	_	_	_	1	1	_	_	_	_
_	116	133	_	-	11	13	6	10	18	19	_	_	28	29	_	-	21	23
iero											_	-						
brescobio	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-,				-	-	-	1	1
omiedo	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		3	-	-	-	-
oto del Barco	5	5	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	. –	-	3	3
apia de Casariego	14	16	-	-	1	1	-	-	1	2	1	1	3	3	-	-	7	8
aramundi	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	3	3
everga	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6		-	2	2
ineo	36	38	-	-	3	3	1	3	2	2	-	-	21	21	-	-	6	(
gadeo	18	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10	-	-	6	6
illanueva de Oscos .	1	1	-	-	-	_	_	_	-	-	-	-	1	1	_	_	_	_
illaviciosa	64	79	-	-	-	-	3	11	4	4	-	-	12	12	_	_	7	7
	3	3	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	1	1	_	_	2	2
illavón													-	-			_	_
illayón	-			_	-	-	_	-	-	-	-	_	_	_	_	_	-	_
illayón ermes y Tameza		-	- 1	- 1	- 65	- 81	- 49	- 90	- 98	108	- 23	26	- 351	- 356	- 1	- 1	- 419	430

,

..../...

CONCEJOS	4	20		121	4	22	4	23	4	24	42	25	4	26	4	27	4	28	4	29
	E	L	Е	L	E	L	E	L	E	L	E	L	Е	L	E	L	E	L	E	1
111ande	_	_	-	_			_	_			_	_		_	<u> </u>		_		_	_
ller	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	_	-	-	-	-	2	2	-	,
Amieva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
vilés	-	-	7	7	2	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	
Selmonte	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	
Simenes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	
cal	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	
Cabranes	_	_	_	_	Ξ	_	-	_	Ξ	_	_	_	_	_	_	-	_	-	_	
Candamo	_	_	-	_	-	_	-	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_	_	_	
angas del Narcea	-	-	1	1	-	-	_	_	-	_	2	2	_	-	_	_	2	2	_	,
Cangas de Onís	-	-	2	2	-	-	-	_	-	-	_	-	2	2	_	_	1	1	_	
Caravia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
arreño	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	-	-	2	2	-	
Caso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Castrillón	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Castropol	-	_	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	•
Coaña	_	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Corvera	_	_	-	_	_	_	_	_	-	_	_	-	1	1	_	-	_	_	_	•
Cudillero	_	_	_	_	-	_	_	-	-	-	-	_	-	-	-	-	1	1	-	
egaña	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_	_	_	
1 Franco	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_	
ijón	1	1	37	41	2	. 2	13	15	2	2	1	1	48	48	_	_	3	4	1	3
ozón	_	_	-	_	2	2	_	_	_	-	_	_	-	_	_	_	1	1	_	
rado	_	-	1	2	1	1	1	1	_	_	_	-	1	1	+	_	1	1	_	
randas de Salime	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	_	_	-	_	_	-	_	
bias	-	-	-	-	-	· -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
llano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11as	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
angreo	-	-	5	5	-	-	2	2	-	-	-	-	1	1	-	-	3	3	-	-
aviana	-	-	3	3	-	-	1	2	-	-	-	-	1	1	-	_	3	3	-	-
ena	-	-	1	1	-	-	2	2	-	-	-	-	-	_	-	-	2	3	-	-
uarca	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	_	-	-	-
lanera	_	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	1	1	-		2	2	-	•
ieres	_	_	7	7	-	-	1	1	1	1	-	_	1	1	_	-	2 5	2 5	_	
orcín	_	-	_	_	_	-	_	_	_	_	-	_	_	_	_	-	-	-	-	-
uros del Nalón	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	
ava	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	14	14	_	_	4	6	_	
avia	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	_	_	_	_	_	_	_	_	_	
oreña	-	_	_	_	1	1	_	_	_	_	_	_	2	2	-	_	_	_	_	_
nís	-	_	_	-	_	-	_	-	_	-	_	-	_	_	-	_	_	_	_	
viedo	2	2	19	25	2	2	6	6	-	-	-	-	4	4	_	-	7	8	-	-
arres	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-
eñamellera Alta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
eñamellera Baja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
esoz	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
iloña	-	-	2	2	1	1	2	2	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-
onga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ravia	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
roaza uirós	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-
as Regueras	-	_	_	-	_	-	-	-	-	_	-	-	_	-	_	_	-	-	-	-
ibadedeva	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	-
ibadesella	-	_	1	1	_	_	_	_	-	_	_	_	_	_	_	_	1	1	_	
ibera de Arriba	-	-	_	-	_	_	_	_	1	2	_	_	1	1		-	_	_	_	
iosa	-	-	1	1	-	-	-	_	-	-	_	-	-	-	-	-	_	-	-	
alas	1	1	2	2	-	-	1	1	-	-	-	_	-	-	-	-	1	1	_	
.M. del Rey Aurelio .		-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	2	2	-	
an Martín de Oscos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
an Tirso de Abres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ta. Eulalia de Oscos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
to. Adriano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	Ξ	Ξ	-	-	-	-	-	
ariego	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-	
lero	-	-	3	9	1	1	2	3	1	1	-	-	19	19	1	1	5	5	-	
obrescobio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	•
omiedo	_	-	_	_	_	_	-	-	-	-	-	_	-	-	-	-	1	1	-	•
apia de Casariego	_	-	1	1	_	-	-	_	_	_	-	-	-	_	-	-	1	-	-	:
apia de Casariego	_	-	_	_	-	_	_	_	-	_	_	-	_	_	-	-	-	_	-	
everga	_	-	_	_	_	_	_	-	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	
ineo	1	1	_	-	-	_	1	1	_	-	-	_	-	_	_	_	1	1	-	:
gadeo	_	_	1	1	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	_	_	1	1	_	:
llanueva de Oscos	-	-	-	_	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_	_	Ξ	_	-	_	
llaviciosa	_	_	3	4	_	_	_	_	_	_	1	1	31	37	-	_	3	3	_	
illayón	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	_	
ernes y Tameza	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-		_	_	_	_	
OTAL	7	_	113	133	16	16	36	40	6	7	5	5	144	150	1	1	63	67	1	:

E: Establecimientos; L: Licencias

FUENTE: Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Avilés, Gijón y Oviedo. Censo de la Licencia Fiscal de actividades Comerciales e Industriales y de Profesionales y Artistas, 1981.

especializaciones productivas, radican veintiseis empresas cárnicas que representan más de la mitad de las establecidas en el concejo y que junto con las que se asientan en Siero acumulan para ese espacio el 57 por ciento de las existentes en la región.

Siero y Noreña acumulan también 36 de los 99 establecimientos de fabricación de jugos y conservas vegetales, resultando el conjunto for mado por los dos concejos, y a tenor de las consideraciones que llevamos señaladas, un área agroalimentaria de rango equiparable al concejo de Gijón.

El concejo de Villaviciosa, ligeramente desplazado del área central industrial y urbana es, por el número total de factorías agroalimentarias que concentra, otro de los que en mayor cuantía contribuye a totalizar las 1.400 que constituyen el censo total de Asturias. Por ese criterio, el del volumen de establecimientos asentados bajo sus límites, ocupa tras Gijón, Siero y Oviedo, la cuarta posición regional. Con una gama de ocho variedades transformadoras, la estructura de su industria alimentaria delata la significación particular del sector de fabricación de sidra: de las sesenta y cuatro empresas asentadas en Villaviciosa, treinta y una se dedican a la actividad fabril que diversifica sus procesos entre la elaboración de sidra natural y de sidra gasificada.

Los siete concejos que llevamos señalados en este epígrafe y que enunciamos ahora siguiendo el orden decreciente del número total de empresas que totalizan, a saber, Gijón, Siero, Oviedo, Villaviciosa, Avilés, Mieres y Noreña, concentran sobre algo menos del diez por ciento de la superficie regional prácticamente la mitad de los establecimientos industriales de la rama alimentaria, 678 de los 1.400 recogidos para Asturias en el listado de la Licencia Fiscal.

Del resto de las entidades concejiles, y aparte de las cuatro ya señaladas para las que no figura empresa alguna, cinco cuentan con la fabricación de productos de molinería como única actividad; cuatro sólo con panaderías y diecisiete con una industria alimentaria diversificada en molinería y panificación. En resumen, la distribución de los concejos asturianos en función de la variedad de actividades o diversificación productiva con que cuentan es la que figura en el cuadro III.

CUADRO III

DISTRIBUCION DE LOS CONCEJOS DE ASTURIAS
POR LA VARIEDAD DE ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS

Actividades nº	Concejos nº	Actividades nº	Concejos nº
0	4	. 7	4
1	9	8	4
2	22	10	1
3	5	11	1
4	6	12	2
5	7	16	1
6	8		
	1	TOTAL	78

Las actividades alimentarias. Análisis de las licencias fiscales

1. Industrias de productos alimenticios. - Para los 1.400 establecimientos censados hemos contabilizado 1.552 licencias, lo que significa 1'10 licencias por razón social, como media, índice de la escasa diversificación productiva de nuestras plantas transformadoras de las producciones primarias, sin que tampoco hayamos podido apreciar, al menos en grado significativo, una dispersión espacial de factorías pertenecientes a una misma empresa. Salvo en algunos casos aislados, empresa se identifica con establecimiento y establecimiento con licencia. Las excepciones se corresponden en su mayoría con firmas vinculadas al sector lácteo en el que la multiplicación de establecimientos localizados en dis tintas áreas regionales asegura el abastecimiento de materia prima por parte de explotaciones ganaderas de sus entornos respectivos. Las industrias lácteas son, por otra parte, las que acumulan un índice más alto de licencias por establecimiento (1'8), lo que equivale a decir que se trata de la actividad transformadora que en mayor grado diversifica sus procesos productivos.

Pasando a tratar de la distribución por actividades de aquellos 1.400 establecimientos, cabe señalar que son los dedicados a la fabricación de pan, bollería, pastelería y galletas y los de productos de molinería los que con 419 y 351, respectivamente, concentran la mayor proporción. Ambas actividades, que en conjunto acumulan el 55 por ciento de las plantas agroalimentarias censadas, son también las presentes con mayor grado de generalidad en el territorio regional.

Los establecimientos de fabricación de pan, bollería, etc. ofrecen la localización propia de una industria elaborada de productos de primera necesidad y consumo diario; su distribución espacial aparece vinculada a los desequilibrios demográficos regionales, a las distintas magnitudes de sus mercados potenciales, resultando fácil comprender que la carga poblacional de los concejos centrales exija la concentración en ese área de casi la mitad de los censados, proporción que acumula el conjunto de los de Avilés, Gijón, Langreo, Mieres, Oviedo y Siero, debiendo señalar que son los núcleos capitales de las aludidas demarcaciones los que a su vez asientan la mayor parte de las plantas elaboradoras: 40 de las 44 contabilizadas en el concejo de Oviedo se localizan en ésta ciudad y 64 de las 71 empresas gijonesas radican en el núcleo urbano de la capital.

Las 419 unidades de fabricación censadas en la actividad alimentaria mejor representada en la región disponen en total de 430 licencias, poniendo de manifiesto la relación entre ambas totalizaciones la práctica de una exclusiva monoproducción por parte de la mayoría de aquellos establecimientos.

La licencias correspondientes a la agrupación 419 de la CNAE se distribuyen por epígrafes en la forma siguiente: 221 corresponden a la fabricación de pan y bollería ordinaria; 164, a la fabricación de artículos de pastelería y galletas, ofreciendo una clara concentración en los concejos urbanos, a diferencia de las primeras que se distribuyen con mayor grado de generalidad por el territorio regional; finalmente 45 licencias, veinticuatro de las cuales localizadas en el concejo de Gijón, corresponden a la elaboración de buñuelos, churros y patatas fritas.

Con respecto a la fabricación de productos de molinería hay que destacar la disminución del número de molinos entre principios de siglo y los momentos actuales en que han quedado reducidos a menos de la tercera parte de los existentes en 1904, además de la merma de su importancia relativa dentro del conjunto de establecimientos dedicados a la transformación de los productos primarios.

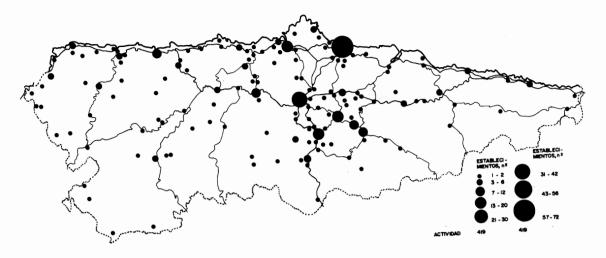


Fig. 2.- Localización de los establecimientos comprendidos en el epígrafe 419 de la CNAE: Industrias del pan, bollería, pastelería, galletas y churros.

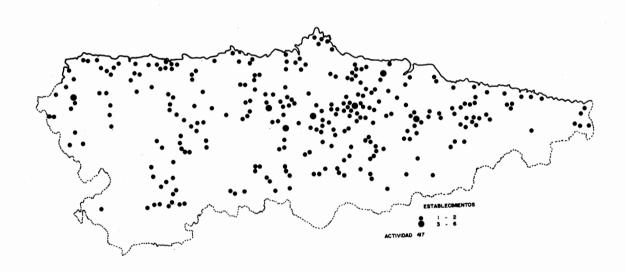


Fig. 3.- Localización de los establecimientos dedicados a la fabricación de productos de molinería.

Eslabón en la cadena de autoaprovisionamiento de las familias campesinas antes de que los cambios operados en el medio rural integraran a los productores agrarios en unas relaciones de mercado multidireccionales, el sector molinero se ha orientado, como el resto de las funciones en el campo asturiano, a atender las necesidades de nuestra ganadería.

De los 351 establecimientos de molinería recogidos en la Licencia Fiscal ocho aparecen registrados a nombre de sociedades cooperativas, algunas de las cuales figuran también relacionadas entre las industrias de productos para la alimentación animal. Esta actividad, 422 de la CNAE, relacionada en cuanto a su finalidad con la anterior, cuenta con 16 licencias y otros tantos establecimientos entre los que quedan incluídos los pertenecientes a la Sociedad Cooperativa de Seares -Castropol-,

Cooperativa Agropecuaria de Grado, Cooperativa Agropecuaria de Trevías -Luarca-, Sociedad Agraria de Transformación -Siero-, y Cooperativa Gijonesa de Avicunicultura, agrupaciones entre cuyas finalidades asociativas se cuenta, al menos, la fabricación de piensos compuestos, elaboración a la que se dedican otras ocho firmas, otras ocho licencias. Las tres licencias restantes para completar las dieciseis relacionadas corresponden, una a deshidratación de maíz, forrajes y pulpa de remolacha, y dos a fabricación de harinas de pescado.

Dentro de las industrias de productos alimenticios, las de derivados del cacao y de confietería, con 113 unidades de producción, ocupan la tercera posición regional. Afectando a veintiseis concejos, Gijón con 37 establecimientos y Oviedo con 19 concentran, como ocurre con otras transformaciones, la mayor parte de las empresas dedicadas a esta especialidad de fabricados. El resto se reparte con mayor grado de dispersión por otras villas y ciudades de Asturias, viniendo a responder en su localización al imperativo de la cercanía a los mercados de consumo que Juan i Fenollar señalaba para esta variedad agroindustrial.

De las 133 licencias censadas en el ramo, agrupación 421 de la CNAE, la mayor proporción pertenece a la elaboración de productos de confitería mientras que para la elaboración de derivados del cacao hemos contabilizado únicamente dieciseis de las que cinco figuran a nombre de Chocolates La Cibeles, S.A. (Siero) y cuatro de Industrias La Herminia, S.A., de Gijón. Chocolates La Cibeles tiene también una licencia para la fabricación de turrones, otra para el tostado de cafés y una octava para la fabricación de productos dietéticos y de régimen. Industrias La Herminia, por su parte, además de con las mencionadas licencias para la fabricación de derivados del cacao, cuenta con una para la molienda de azúcar, otra para el tostado de café y una séptima para la fabricación de otros productos alimenticios. Ambas empresas se cuentan entre las que rea lizan tratamientos más variados de materias primas diversas.

Para la conservación y envase de frutas y legumbres (agrupación 415) radican en la región 99 establecimientos, apareciendo censadas 108 licencias que se reparten entre las actividades de limpia, clasificación y envase de frutas y otros productos vegetales; fabricación de jugos y conservas vegetales; y almacenamiento de productos alimenticios en cámaras frigorificas, a razón de tres, quince y noventa licencias, respectivamente, para cada uno de los epígrafes.

Sobre la distribución de los establecimientos del ramo hemos señalado la cuantía de los que se asientan en Noreña y Siero -36 en total-, anotación a la que cabe añadir que Gijón cuenta con veinte empresas del ramo, concentrando pues, entre los tres concejos, el 56'5 por ciento de todas las existentes en la región.

Respecto a las licencias relacionadas en el listado y por lo que se refiere en concreto al epígrafe 415.3 (almacenamiento) se puede observar que en importante proporción constan inscritas a nombre de razones sociales cuyas actividades industriales fundamentales no son las que figuran en el enunciado de esta agrupación, caso de algunos de los más importantes centros de preparados cárnicos y de varias industrias lácteas que cuentan con una o más licencias para el almacenamiento de productos alimenticios en cámaras frigoríficas. Las industrias de la sidra gasificada, por su parte, diversifican sus producciones con la fabricación de jugos y envasados vegetales y lo mismo la firma de conservas de pescado Hijos de Carlos Albo, S.A., tanto en su factoría de Tapia de Casariego como en la instalada en el concejo de Carreño.

Las industrias de la carne y de la leche tienen en Asturias una importancia mayor de la que podría deducirse de su localización restrinjida a un corto número de concejos o de evaluar tal significación uti lizando el criterio del número de establecimientos o de licencias, netamente inferiores a aquellos con los que cuentan actividades que con mayor o menor grado de elaboración transforman materias primas producidas en su totalidad o en su mayor parte fuera de la región.

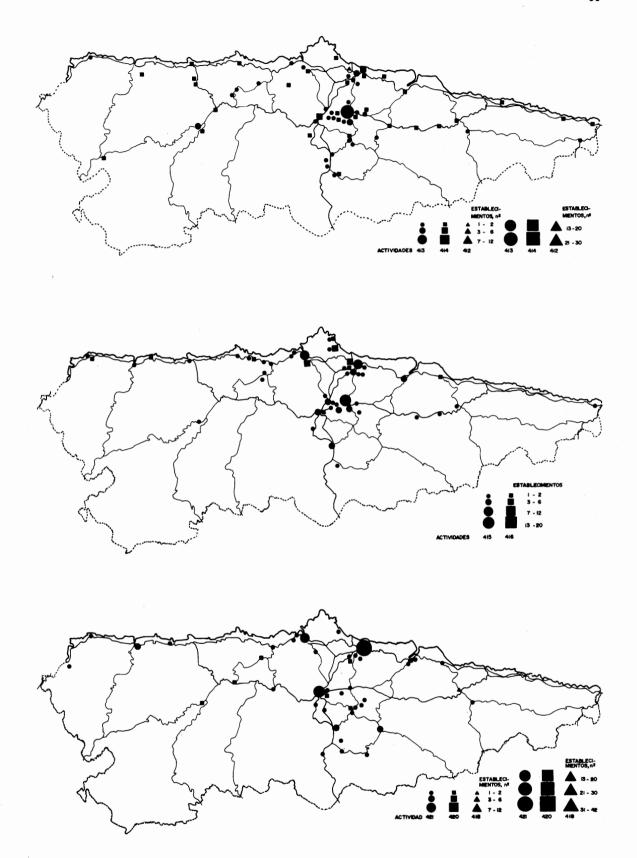
Las empresas de ambos sectores alimentarios se cuentan entre las que ofertan al mercado una gama más amplia de productos alimenticios elaborados como se puede deducir del resultado de la ecuación licencias/establecimientos y muchas de sus plantas son, por los complejos de los tratamientos que realizan en relación a la simplicidad de los procesos seguidos en otros ramos, incluso por la propia dimensión superficial de las factorías transformadoras, los auténticos complejos agroalimentarios y agroindustriales de Asturias. Consideraciones las apuntadas que adquieren mayor validez referidas a los establecimientos lácteos.

Para la industria de la carne queda señalada ya la particular concentración de establecimientos en Siero y Noreña. Las actividades cárnicas, tanto de las empresas localizadas en estos dos concejos como de las implantadas en los otros catorce para los que aparece reseñado algún establecimiento del sector, se reparten en cuatro especializaciones que se corresponden con otros tantos epígrafes de la agrupación 413 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas cuyo contenido es el de "incubación de aves, sacrificio de ganado, preparación y conservas de carne".

La incubación de aves cuenta con una sola licencia y un solo establecimiento que radica en el concejo de Peñamellera Baja. El segundo de los enunciados y epígrafe 413.2, sacrificio de ganado y despiece de carne, se repite en catorce licencias entre las que no figuran en el listado las correspondientes a los mataderos municipales; con siete cuenta la manipulación de despojos (tripas, sebo, etc.) que viene a coincidir con el enunciado de "otras industrias cárnicas"; y finalmente, es la conservación y preparación de carnes la actividad que con 59 licencias acapara la mayor parte de las relacionadas para esta agrupación alimentaria.

Los 49 establecimientos lácteos recogidos en la Licencia Fiscal corresponden a un número más reducido de empresas del sector -agrupación 414 de la CNAE- algunas de las cuales disponen de varias plantas localizadas en distintas áreas regionales. Es el caso de Sociedad Nestlé AEPA, S.A. con cuatro factorías que radican en los concejos de Luarca, Villaviciosa, Piloña y Grado -esta última no figura en el listado de la Licencia Fiscal-; el de Mantequerías Arias, S.A. con tres establecimientos en los concejos de Luarca, Parres y Ribera de Arriba; el de la Central Lechera Asturiana, con cinco establecimientos en la región por más que el registro de la Cámara de Comercio sólo relacione el de Siero, quizá porque sean de La Espina, Cangas de Onís, Villapedre y Avilés simples centros de recogida. Y es lo que puede constatarse para algunas otras empresas que como aquellas tratan de aunar los beneficios de una localización desde la que resulta accesible el acercamiento a los centros productores con las ventajas de la cercanía y las buenas comunicaciones respecto a los mercados demandantes de los derivados lácteos.

Sociedad Nestlé AEPA, S.A. y Mantequerías Arias, S.A. figuran en el listado que utilizamos como fuente de información para el análisis de las actividades alimentarias con catorce y dieciseis licencias, respectivamente, y con cinco la empresa que indistintamente aparece reseñada con las razones de Sociedad Agraria de Transformaciones y Grupo Sindical de Colonización (Central Lechera Asturiana, constituida como sociedad cooperativa), tratándose en general, y como ya queda apuntado, del sector alimentario que saca al mercado la gama más variada de derivados de una materia prima que constituye la principal producción del sector agrario asturiano.



Figs. 4, 5 y 6: Localización de los establecimientos industriales incluídos en los epígrafes: 412: fabricación de aceites y grasas vegetales y animales (excepto aceite de oliva); 413: incubación de aves, sacrificio de ganado, preparación y conservas de carne; 414: industrias lácteas; 415: conservación y envase de frutas y legumbres; 416: fabricación de con servas de pescado y otros productos marinos; 418: fabricación de pastas alimenticias y productos amiláceos; 420: industrias del azúcar; 421: industrias de productos derivados del cacao y de confitería.

Las licencias fiscales de la agrupación 414 de la CNAE se distribuyen en cinco epígrafes que se corresponden con otras tantas modalidades de procesos de tratamiento de la materia prima.

La preparación y envasado de leche para su distribución (esterilización, pasteurizado y otros) registra nueve licencias de las que tres pertenecen a Nestlé -una por cada establecimiento de Villaviciosa, Piloña y Luarca-, tres se concentran en el concejo de Siero a nombre de Granja La Polesa, Sociedad Agraria de Transformación y de una tercera razón social representada por una persona física, y las tres restantes aparecen inscritas para Industrias Lacteas Asturianas, Lacteas Avilés, S.A. y Central Lechera de Gijón, a razón de una por factoría.

Para la preparación de leche en conserva (leche fermentada, leche condensada, leche en polvo) aparecen registradas 13 licencias; 48 para la fabricación de quesos y mantequilla, actividad que acapara más de la mitad de las relacionadas; 15 para la elaboración de helados y bebidas lacteadas; y 5 para la fabricación de caseina, lactosa, ácido láctico y suero en polvo (epígrafe 414.5).

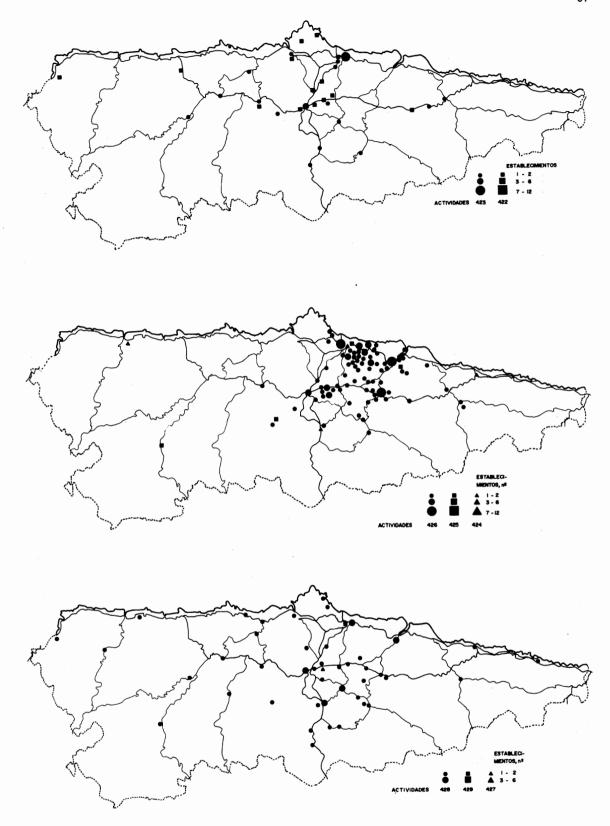
Las centrales dotadas de mayor capacidad de tratamiento y de medios técnicos importantes cuentan con licencias para la elaboración de todos o de gran parte de aquellos derivados. A título de ejemplo, para el que hemos elegido una de las plantas que figura en el listado con uno de los más altos volúmenes de licencias, señalamos la variedad de derivados lácteos que salen de la factoría de Nestlé en Villaviciosa: leche envasada, leche condensada, leche en polvo, queso, queso fundido y alguno de los preparados que se incluyen en el epígrafe 414.5.

Dentro del subconjunto de actividades agroindustriales de alimentación resta por mencionar las industrias del azúcar, las que se recogen bajo el enunciado de "elaboración de productos alimenticios diversos", la fabricación de pastas alimenticias, y la fabricación de aceites y grasas vegetales y animales -excepto aceite de oliva-, correspondientes a las agrupaciones 420, 423, 418 y 412 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, estando representadas las dos últimas por un solo establecimiento para cada especialidad industrial, localizado el que se dedica a la fabricación de pastas en el concejo de Parres y en el de Gijón el que, según la clave numérica de su epígrafe, extrae "aceites de semillas oleaginosas con aprovechamiento de subproductos".

La industria del azúcar está representada por siete establecimientos y otras tantas licencias de las que solo una, relacionada en el concejo de Gijón, corresponde a la molienda del producto. Las otras seis (dos en Oviedo y una por cada concejo de los de Pravia, Salas, Tineo y Langreo) se enuncian en el epígrafe que representa la actividad de elaboración y estuchado de azúcar cuadradillo.

Finalmente, la agrupación de actividades dedicadas a la elaboración de productos alimenticios no incluidos en las que han ido quedando señaladas, registra los treinta y seis establecimientos y cuarenta licencias que restan para completar los respectivos totales regionales correspondientes a las industrias de alimentación.

Veinte licencias, la mitad de este último grupo, se concentran en la elaboración de café, té, manzanilla y otras hierbas aromáticas, actividad reseñada en ocho concejos y realizada por establecimientos entre los que algunos se dedican tambián al estuchado de azúcar; dos licencias corresponden a la fabricación de sopas preparadas, radicando una en Piloña que corresponde a la empresa Nestlé (para la elaboración de alimentos infantiles y otros productos alimenticios de venta en farmacias) y otra en Siero, donde Chocolates La Cibeles elabora productos dietéticos. Las otras dieciocho licencias se reparten entre nueve para envasado de productos alimenticios en general, dos para la elaboración de platos



Figs. 7, 8 y 9: Localización de los establecimientos industriales incluídos en los epígrafes: 422: industrias de productos para la alimentación animal (incluídas las harinas de pescado); 423: fabricación de productos alimenticios diversos; 424: industria de alcoholes etílicos de fermentación; 425: industria vinícola; 426: elaboración de sidra; 427: fabricación de cerveza y malta cervecera; 428: industria de las aguas minerales, aguas gaseosas y otras bebidas analcohólicas; 429: industria del tabaco.

precocinados, dos para el tueste de semillas, tres para la elaboración de patatas fritas y otros productos de aperitivo y dos para manufacturas de las que no consta el proceso o la finalidad de la transformación.

2. <u>Industrias de bebidas y tabaco</u>. Con 220 establecimientos de los que sólo uno pertenece a la industria del tabaco, este grupo de actividades alimentarias concentra 233 licencias en su gran mayoría adscritas a la elaboración de bebidas. La fábrica de tabaco, Tabacalera, S.A., aporta a aquel total tres licencias que corresponden a los procesos que se realizan en la planta de Gijón: elaboración de picadura, fabricación de cigarrillos y fabricación de cigarros.

Los establecimientos de bebidas se reparten entre la fabricación de alcoholes etílicos de fermentación, la industria vinícola, la ela boración de sidra, la fabricación de cerveza y las industrias de bebidas analcohólicas, actividades fabriles que se corresponden, respectivamente, a las agrupaciones 424, 425, 426, 427 y 428 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

La primera de las mencionadas, siguiendo el propio orden de la clasificación, figura en el listado con siete licencias que espacialmente se distribuyen por cinco concejos y desde el punto de vista de la actividad están inscritas a nombre de establecimientos dedicados a la obtención de aguardientes compuestos y aperitivos sin vino base.

La industria vinícola, de cuyas cinco licencias tres corresponden a la elaboración de vinos, mistelas y mostos, una a la fabricación de vinos gasificados y otra a la elaboración de vinagres, tiene una localización más restringida que la actividad que arriba queda señalada y más aun lo es la propia de la industria dedicada a la fabricación de cerveza, representada por un establecimiento y una sola licencia.

Las empresas de fabricación de bebidas se reparten pues, mayoritariamente, entre dos actividades de este subgrupo alimentario, la elaboración de aguas minerales, aguas gaseosas y otras bebidas analcohólicas, y la elaboración de sidra, agrupaciones que registran 63 y 144 plantas y 67 y 150 licencias, respectivamente.

De las licencias relacionadas en la agrupación 428 de la CNAE, dos pertenecen a la preparación y envasado de aguas minerales, censada una en Nava (Aguas de Fuensanta, S.A. que elabora también aguas gaseadas y otras bebidas refrescantes) y otra en Piloña (Aguas de Borines, S.A.). Las otras sesenta y cinco licencias, que se distribuyen por teinta concejos entre los que Oviedo y Siero destacan por el número de las que concentran, corresponden en su gran mayoría a la fabricación de aguas gaseadas (seltz y soda), tónica, colas y gaseosas ordinarias.

La elaboración de sidra resulta la primera actividad dentro del grupo de industrias de la bebida e incluso es, por el número de establecimientos instalados, tras la fabricación de pan y la molinería, la tercera especialidad transformadora del sector agroalimentario regional.

Los veintiún concejos en los que está representada la industria de la sidra tienen una clara localización centro-oriental dentro de la mitad norte de Asturias, viniendo a coincidir el emplazamiento de la mayor parte de las plantas, a la vez que con el área manzanera, con el sector en que se asientan los núcleos más consumidores de la bebida resultante, sobre todo en su modalidad de sidra natural. Grado parece marcar el límite occidental a esa zona sidrera, mientras para el espacio regional que queda al este de Villaviciosa sólo aparecen censados cinco establecimientos y los más meridionales radican en los concejos de Proaza, Mieres y Laviana.

La fabricación de sidra aparece, pues, limitada a un área reducida dentro de la cual, a la vez, un reducido número de concejos acapa-

ra la mayor parte de las fábricas y de las licencias. El conjunto formado por Gijón, Villaviciosa, Siero y Nava, con 48, 31, 18 y 14 establecimientos, concentra el 78 por ciento de los relacionados en los listados de las cámaras de comercio, distribuyéndose el resto, en forma más diseminada, por los entornos de aquel espacio y hasta los límites que antes señalábamos.

La mayor parte de las plantas sidreras son lagares, es decir, se dedican a la elaboración de sidra natural, actividad que cuenta con 140 licencias frente a las 10 que corresponden a la fabricación de sidra gasificada, elaboración la de esta última variedad que se lleva a cabo por diez firmas que radican en cuatro concejos, los de Nava y Oviedo, con una licencia por entidad, y los de Gijón y Villaviciosa para cada uno de los cuales figuran inscritas cuatro licencias.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

ANUARIO: <u>Anuario Descriptivo de Asturias</u>. Tip. del Anuario Descriptivo de Asturias, Gijón, 1904.

CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION: Censo de la Licencia Fiscal, 1981.

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES: Estadística Administrativa de la Contribución Industrial y de Comercio, 1879. Establecimiento Tipográfico de Segundo Martínez, Madrid, 1879.

JUAN I FENOLLAR, R.: <u>La formación de la Agroindustria en España</u>. Ministerio de Agricultura. Servicio de Publicaciones Agrarias, Madrid, 1978.

MINISTERIO DE INDUSTRIA: Registro de Establecimientos Industriales. 1980.

SADEI: Reseña Estadística de los Municipios Asturianos, 1978. Oviedo, 1983.